

DISPOSICIÓN Nº

0895

BUENOS AIRES, 3 1 ENE 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-11625-12-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que la firma Tenacta S.A. solicita la revalidación y modificación del certificado de inscripción del producto medico PM-1124-16, Ampolla nebulizadora/Nebulizer, marca Salter, 8901.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto Nº 1490/92 y del Decreto Nº 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

W.



DISPOSICIÓN Nº 0 8 9 5

ARTICULO 1°.- Revalídese la fecha de vigencia del certificado PM 1124-16 correspondiente al producto Ampolla nebulizadora/Nebulizer, marca Salter, 8901 propiedad de la firma Tenacta S.A. obtenido a través de la Disposición ANMAT 3808 de fecha 3 de julio de 2007 y sus rectificatorias y modificatorias, según lo establecido en el anexo que forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 2º.- Aceptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y deberá agregarse al Certificado PM-1124-16

ARTICULO 3°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y anexo. Gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-11625-12-4

DISPOSICION Nº

0895

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional



ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre comercial / Genérico aprobado: Salter, 8901/ Ampolla nebulizadora/Nebulizer.

Autorizado por Disposición ANMAT Nº 3808/07: 3 de julio de 2007.

Tramitado por expediente Nº 1-47-23258-06-7

Clase de Riesgo: II

ľ	
	-

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION /
A MODIFICAR	HASTA LA FECHA	RECTIFICACION
		AUTORIZADA
Vigencia del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos	3 de julio de 2012	3 de julio de 2017
Rótulo	Rótulo aprobado por Disposición ANMAT Nº 3808 a fs. 76	Fs. 14
Instrucciones de Uso	Instrucciones de Uso aprobado por Disposición ANMAT Nº 3808 a fs. 77 a 78	Fs. 15 a 17





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-11625-12-4 DISPOSICIÓN Nº

0895

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional



Proyecto de Rótulos (de acuerdo a Anexo III B de la resolución 2318/2002)

0	8	9
-	-	_

Item	Marcado por cada Item de la Resolución	Observaciones
2.1	Fabrica SALTER LABS 100 W. Sycamore Road, Arvin, California 93203, USA	
	Importa y Garantiza TENACTA S.A. Girardot 1449 (C1427AKE) C.A.B.A. Argentina	
2.2	Ampolla Nebulizadora SALTER LABS REF 8901	
2.3		No aplicable
2.4	LOT (XX) XXXXXX	
2.5		No apticable
2.6		No aplicable
2.7		No aplicable
2.8	Uso en un solo paciente.	
2.9	Lea cuidadosamente las instrucciones de uso de su nebulizador. Utilizar solamente con nebulizadores compresores marca ASPEN.	
2.10		No aplicable
2.1,1	Responsable Técnico: Ing. Juan José Rajlin	
2.12	Autorizado por la ANMAT PM-1124-16	
	Venta Libre	Disposición 5267 Artículo 27º

TENACTA S.A.

PABLO NÜESCH APODERADO

Ing. Juan J. Rajlin DIRECTOR TECNICO MAT COPITEC N 5835



Instrucciones de Uso

tem	Impresión a realizar en el manual de instrucciones por cada Item de la resolución	Observaciones
3,1	Ampoila Nebulizadora	Referencia al ítem
``	SALTER LABS	2.2 del anexo III B
	REF 8901	
	REI 6701	
	Fabrica SALTER LABS	Referencia al item
ŀ	100 W. Sycamore Road, Arvin, California 93203, USA	2.1 del anexo III B
	Importa y Garantiza TENACTA S.A.	
ı	Girardot 1449 (C1427AKE)	
	C.A.B.A. Argentina	
		D. C 1 14
	INSTRUCCIONES DE USO	Referencia al item 2.8 del anexo III B
	Coloque el nebulizador compresor sobre una superficie plana, horizontal y	
	rígida.	
	Tome la ampolla nebulizadora de la bolsa de accesorios y llénela por la parte	
	superior de la misma con la medicación prescripta por su médico. Para ello	
- 1	utilice un dosificador adecuado.	†
- 1	Conecte un extremo del tubo de conexión al pico de salida de aire del	
	nebulizador y el otro extremo a la parte inferior de la ampolla nebulizadora.	
	Conecte la mascarilla deseada al extremo superior de la ampolla.	
ı	Desenrosque el cable de alimentación y enchufe la ficha de alimentación al	
	toma de corriente de línea asegurándose primero que la llave de encendido se	
	encuentre en la posición de apagado. Encienda el equipo mediante la tecla de	
		ļ
	encendido colocándola en la posición "I".	
	Colóquese la mascarilla sobre boca y nariz y sujétela pasando el elástico por	
	la parte posterior de la cabeza.	İ
	Inhale lenta y profundamente a través de boca y nariz a medida que surge la	
	niebla.	
	Una vez finalizado el medicamento apague el equipo presionando la tecla de	
	encendido hacia la posición "O"	
		_ , , , , ,
	PRECAUCIONES IMPORTANTES	Referencia al ítem 2.9 del anexo III B
	- La ampolla nebulizadora debe ser utilizada en un solo paciente.	2.7 dei diexe in B
ĺ	- Nunca intente colocar la ampolla en agua caliente o hirviendo para	
	limpiarla. No esterilizar.	
- 1	- Siga las recomendaciones de su médico en cuanto al tipo de	
- [medicación, dosis y frecuencia de utilización.	
- 1	- La nebulización estará terminada cuando la ampolla deje de generar	<u> </u>
İ	niebla la fantidad de líquido que quede en la misma sea solo un	
	pequeño/residuo. Consulte a su médico si tiene dudas respecto a la	
		}
\	dosis bal residuo aceptable.	 -
\	111 h 11111111	
1 11	(V) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<u></u>

TENACTA S.A.

PAGLO NÜESCH AFGBERAGE

ENACTA S.A. Ing. Juan J. Rajlin DIRECTOR TECNICO MAT. COPITEC N 5835

Pag: 2

0895



		\ <u>`</u> \>\Y_
	Si al diament de mahulimación gunoro los 20 min para una desis menor	ers
	- Si el tiempo de nebulización supera los 20 min. para una dosis menor a 5 ml, cambie la ampolla o haga controlar el equipo en un servicio técnico autorizado.	
	- Antes de iniciar el uso, asegúrese que todas las partes estén limpias	
	siguiendo las instrucciones de limpieza y mantenimiento.	
	- Siempre lave sus manos antes de comenzar el tratamiento.	Referencia al ítem 2.11 del anexo III B
	Responsable Técnico: Ing. Juan José Rajlin	Referencia al ítem 2.12 del anexo III B
ĺ		Disposición 5267
	Producto Autorizado por la ANMAT PM-1124-16	Artículo 27º
	Venta Libre	
3.2	USO PREVISTO / INDICACIONES	
	Administración de medicamentos mediante la producción de una fina niebla, suspendida en una corriente de aire. Dicha niebla está destinada al tratamiento y alivio de enfermedades respiratorias.	
	La indicación del tratamiento siempre deberá corresponder a la prescripción de un profesional de la salud.	
3.3		Ver instrucciones de uso en ítem 3.1
3.4	Antes de iniciar el uso, asegúrese que todas las partes estén limpias siguiendo las instrucciones de Limpieza de este manual. Siempre lave sus manos antes	
	de empezar el tratamiento.	No aplicable
3.5) to apheasie
3.6		No aplicable
3.7		No apticable
3.8	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO:	
	Desarme la ampolla extrayendo la tapa como se muestra en la figura	
		•
\ A		
M	Vave todas las partes en agua tibia y detergente libre de acido cítrico, enjuague con agua tibia y deje secar al aire o hágalo manualmente cón un	
\prod	May by	

TENACTA S.A.
Ing. Juan J.Rajlin
DIRECTOR TICNICO J.
MAT. COPITEC Nº 5835

Pag: 3

	paño que no deje pelusa. Cuando esté seca, arme nuevamente la ampelia	5
	como se ve en la figura girando la base. Guárdela para futuros usos.	
3.9		No hay procedimientos adicionales a los indicados en 3.4
3.10		No aplicable
3.11	 En caso de cambios de funcionamiento: Si el tiempo de nebulización supera los 20 min. para una dosis menor a 5 ml, cambie la ampolla o haga controlar el equipo nebulizador en un servicio técnico autorizado. 	
	- Todas las tareas de reparación deben ser ejecutadas por un Servicio Técnico Autorizado. Para obtener información sobre su Servicio Técnico Autorizado más cercano comuníquese con su proveedor local, con las oficinas de TENACTA S.A. o visite nuestro sitio web: www.aspen-salud.com.ar	
3.12	No aplicable	No hay restricciones de uso en condiciones ambientales previsibles
3.13	Puede ser utilizada con solución fisiológica y/o el medicamento indicado por su médico. No utilice la ampolla nebulizadora con mezclas anestésicas inflamables al	
	contacto con el aire, oxígeno u óxido nitroso (protóxido de nitrógeno).	
3.14	No aplicable	
3.15	No aplicable	
3.16	No aplicable	
	·	

TENACTA S.A.

PABLO NÜESCH APODERADO

Ing. Juan J. Rajin DIRECTOR TECNICO MAT. COPITEC Nº 5835